

**CORPORACION UNIVERSITARIA
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL**

CUDES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CALI, JUNIO 2010

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

CAPITULO 1. CONTEXTO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL CUDES	2
CAPITULO 2. IDENTIDAD Y TELEOLOGÍA INSTITUCIONAL	3
CAPITULO 3. FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	6
3.1. DOCENCIA.....	7
3.1.1 <i>Aprendizaje Significativo.</i>	8
3.1.2 <i>El Proyecto como Estrategia Básica.</i>	10
3.1.3 <i>Política.</i>	13
3.2 INVESTIGACIÓN	14
3.2.1 <i>Política.</i>	14
3.2.2 <i>Objetivos.</i>	15
3.2.3 <i>Metas E Indicadores.</i>	16
3.2.4 <i>Estrategia General.</i>	16
3.2.5 <i>Campos de Investigación.</i>	17
3.2.6 <i>Recursos.</i>	18
3.3 PROYECCION SOCIAL.....	18
3.3.1 <i>Política.</i>	18
3.3.2 <i>Objetivos.</i>	19
3.3.3 <i>Metas e Indicadores.</i>	20
3.3.4 <i>Estrategia.</i>	20
3.3.5 <i>Recursos.:</i>	20

3.3.6	<i>Interacción con el entorno.</i>	21
CAPITULO 4. POLITICA CURRICULAR.....		22
CAPITULO 5. ACTORES MISIONALES		24
5.1	DOCENTES.....	24
5.2	ESTUDIANTES.....	25
5.3	EGRESADOS.....	26
5.4	PERSONAL ADMINISTRATIVO	26
CAPITULO 6. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO HUMANO		28
6.1	POLITICA.....	29
6.2	ESTRUCTURA.....	30
6.3	OBJETIVOS.	31
6.4	ESTRATEGIAS.....	31
6.5	METAS E INDICADORES	32
6.6	RECURSOS	33
CAPITULO 7. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		34
CAPITULO 8. AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		37
8.1	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	37
8.2	ORIENTACIONES GENERALES DEL MODELO.....	39
8.3	METAS Y ALCANCE	40
8.4	OBJETIVO.....	41

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CAPITULO 1. CONTEXTO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL CUDES

Cuando la Corporación Internacional de Desarrollo Social dentro de su estrategia de desarrollo plantea fundar una corporación universitaria, estrictamente quiere ofrecer programas de estudio que atiendan la nueva realidad social y empresarial del departamento del Valle del Cauca, explorando campos del conocimiento con nuevos enfoques, respetando la idiosincrasia y pertinencia y sobre todo, motivada por una verdadera diversificación de la educación superior, abriendo opciones a todos los órdenes sociales, con excelencia, justicia y oportunidad académica.

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES busca además que todos sus estamentos universitarios alcancen sus proyectos de vida, la realización de sus sueños y el desarrollo moral, social y económico con excelencia y justicia, mientras el de oportunidad académica se evidencia en su inclusión social respetando la diversidad, la identidad y deseo de superación de cada miembro de su comunidad académica.

CAPITULO 2. IDENTIDAD Y TELEOLOGÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN: La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social es una institución de educación superior creada por la Corporación Internacional de Desarrollo Social enfocada en el desarrollo y cualificación del capital humano de la región, brindando formación integral, basada en principios y valores cristianos; con altos estándares educativos internacionales, a través de la implementación de los mejores modelos pedagógicos e investigativos, de la aplicación del conocimiento de última generación y la contextualización del entorno.

Esta formación integral la logran todos sus estamentos universitarios porque:

- Orientan su vocación y pasión hacia su área de estudio
- Forman carácter
- Se Inspiran con Visión y Propósito
- Desarrollan su máxima productividad académica y empresarial

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES forma personas con verdadera conciencia social, personas emprendedoras con capacidad de liderazgo, con habilidades y competencias que le permiten responder a los desafíos de la sociedad y la globalización y con altos valores éticos y morales orientados a la construcción de una cultura civilizada y justa, y evidencia su impacto e influencia con sus estamentos universitarios al aportar al tejido social, a la cultura empresarial, y a la administración pública con altos niveles de eficiencia generando Desarrollo Social Sostenible con gente que piensa en la gente, gente que sirve a la gente y gente que ama a la gente.

Este impacto e influencia lo alcanza a través de sus funciones sustantivas docencia, investigación y proyección social, entendida ésta como las actividades de extensión y servicios a la comunidad.

VISIÓN: La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social en el 2020 será reconocida como una entidad influyente en la cultura del sector empresarial y público de la región, por el mejoramiento continuo en los procesos de formación de profesionales y técnicos; por la formación de empresarios con alto sentido ético, social, científico y técnico, conscientes de su papel en la sociedad e impulsores del desarrollo del país; por las propuestas que se traducen en un mayor nivel de productividad y de emprendimiento de alto impacto y transformación social y económica; por la nueva cultura pública que promueve entre su comunidad universitaria.

VALORES: La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social tiene los siguientes Valores:

- a. **Enfoque Cristocéntrico**
- b. **La Libertad**
- c. **El Servicio**
- d. **La Igualdad**
- e. **El Bien Común**
- f. **La Perseverancia**
- g. **La Integridad**
- h. **La Tolerancia**
- i. **La Lealtad**

PRINCIPIOS: La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social se caracteriza por:

- a. **Compromiso Social:** El ser humano y su desarrollo, su transformación en un agente de cambio, será la premisa todos los desarrollos y actividades llevadas a cabo.
- b. **Integridad y Excelencia:** Todos los estamentos universitarios serán exigidos y exigentes con todos los procesos en que se busque la satisfacción de cualquier tipo de cliente y su responsabilidad y honradez será indiscutida.
- c. **Actitud Emprendedora:** Una persona con Actitud Emprendedora será aquella que puede embestir con ímpetu y valor el reino de imaginación, el mundo de fantasía, sus sueños, es ir en pos de sus nobles ideales siendo competente en sus deseos de perfeccionamiento en su capacidad de hacer que las cosas sucedan. Aplica tanto como para aquel que va a iniciar un nuevo negocio como para el que desde su empleo siempre tiene el deseo del cambio.
- d. **Igualdad de Oportunidades:** No habrá discriminación de ninguna especie, todos serán iguales en derechos y deberes, sin exclusiones.
- e. **Flexibilidad en Procesos:** Sus estructuras mantendrán la atención en los nuevos desafíos organizacionales, del entorno, de la economía y evolucionará conforme esos cambios lo exijan.
- f. **Apertura y Determinación a los cambios que reflejen el modelo empresarial que se quiere formar en sus estudiantes:** La Globalización, la productividad, la eficiencia en los procesos productivos, la fuerte competencia, finalmente el Mercado, implica que la organización no sea ajena al cambio y flexible en sus procesos. La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social en ese sentido se comportará como una organización viva que evoluciona constantemente y adapta sus procesos.

- g. Trabajo Esforzado y Perseverante:** El principio del trabajo esforzado que trae prosperidad, de mantener el esfuerzo, de recibir con merecimientos, de ser cada día mejor son las motivaciones que la organización mantendrá sobre sus estamentos universitarios, sean docentes, estudiantes o colaboradores.
- h. Establece Metas y le hace seguimiento:** Hacer Planes, Realizarlos, Verificarlos y Corregir el rumbo si es necesario, será la filosofía de trabajo en la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social.
- i. Estamentos Universitarios Productivos en un ambiente desafiante, disciplinado y actualizado tecnológicamente:** Todos los estamentos universitarios estarán atentos a los cambios del entorno, desarrollarán mecanismos para identificar oportunidades, evitar sus errores y basados en la tecnología lograrán ventajas competitivas en sus actividades.

CAPITULO 3. FUNCIONES SUSTANTIVAS

Para definir las características de las funciones sustantivas, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social es necesario que reconozca esta nueva realidad a la que debe enfrentar y que se ve matizada por los siguientes aspectos:

- Globalización.
- Cambio científico-tecnológico, nuevos paradigmas.
- Nueva estructuración de las empresas, más flexibles, más funcionales.
- Flexibilización de los procesos de producción.
- Sustitución del “puesto de trabajo” por el concepto de área ocupacional.
- Empleabilidad y no empleo de por vida.
- Certificación.

Con esta caracterización, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social promueve que sus procesos sean así:

Definición de la vocación académica de los aspirantes: Par evitar la alta deserción de los estudiantes al ingresar a su ciclo de formación laboral o profesional, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social debe permitir espacios para identificar las vocaciones, motivaciones y expectativas de sus aspirantes y estudiantes. Estos procesos implican las siguientes actividades:

- **Procesos efectivos de identificación de vocación académica con acompañamiento, asesoría, procesos psicológicos.** El ingreso y seguimiento de los estudiantes debe ir acompañado de un tutor, que le guíe por lo menos hasta la mitad de su ciclo de formación y permanente asesoría psicológica para evaluar sus avances y motivaciones.
- **Flexibilidad curricular en los primeros semestres:** La flexibilidad curricular, en su acepción más amplia, supone la introducción de un modelo organizativo abierto, dinámico y polivalente que permita transformar las estructuras académicas rígidas y producir nuevas formas de organización mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado, más autónomo y orientado al aprendizaje de los estudiantes. Algo. Esto implica que los primeros semestres tendrán núcleos comunes de aprendizaje, espacios para reconocer las

motivaciones de los estudiantes y mucha autonomía del estudiante en su proceso de formación, como por ejemplo, evaluación, promoción, selección de cursos, líneas de énfasis. Como control la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social debe tener momentos de evaluación por ciclos que verifiquen la competencia alcanzada por los estudiantes y promuevan el inicio a nuevos niveles. Esta flexibilidad curricular será la estrategia más importante para evitar la deserción estudiantil de los primeros semestres.

- **Sesiones practicas y académicas alternadas con máxima productividad:** Momentos alternados de formación y practica laboral desde el segundo semestre de formación.
- **Educar e inspirar en las profesiones:** El estudiante reconoce su papel como profesional mediante el ejemplo y la guía de sus profesores. De allí que sea fundamental que los profesores tengan una fuerte experiencia laboral.
- **Formar carácter:** El carácter es un componente que se ve fuertemente influido por el entorno social y familiar, la educación, el núcleo de amistades o del sitio de trabajo. Uno de los factores esenciales del carácter es la voluntad unida al temple, como la expresión del autodomínio sobre los propios comportamientos, especialmente en las decisiones que importan, que ejerce autónomamente dentro de un currículo flexible pero que a la vez se condicionan por el deber, las responsabilidades y las consecuencias dentro del límite que imponga la Universidad.
- **Procesos de transformación en sus vidas:** La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social debe cambiar la forma de ver el mundo. El estudiante debe ser consciente de su nuevo rol, de las posibilidades que tiene a su alcance, pero también de las responsabilidades que asume al ser un privilegiado de tener la oportunidad de formarse profesionalmente. En ese sentido será fundamental el acompañamiento ético y moral que se haga con los estudiantes durante su proceso de formación. Vivir la palabra de Dios, sin ser religiosa o aleccionante será responsabilidad de todos los estamentos universitarios.

3.1. DOCENCIA

La actividad de formación profesional está orientada por docentes investigadores que mediante didácticas activas construyen colectivamente conocimiento con sus estudiantes, logrando competencias profesionales acordes con la intención formativa de cada programa estudio.

Los siguientes son los conceptos que soportan la actividad docente:

3.1.1 Aprendizaje Significativo. El aprendizaje significativo es la interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los conceptos existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva. Por esta razón nuestro docente conoce los contenidos y aprendizaje desarrollados por sus antecesores en la cátedra y deja, para los próximos, los procesos cognitivos evidenciados en los estudiantes. Reconoce el docente los conceptos previos de su estudiantes y sobre ellos se construyen los nuevos. En la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social será importante suministrarle al docente las herramientas tecnológicas para saber de los conceptos previos, los modos como aprenden sus estudiantes, su nivel alcanzado y a partir de allí adicionar los de su cátedra.

El docente se interrelaciona con el estudiante mediante el contenido y el método, a su vez, el estudiante se motiva en la relación objetivo - método que se produce cuando el docente acerca el objeto (principio de formación, no la forma del contenido) al estudiante en forma de contenido, para cumplir el objetivo, lo cual se logra mediante el método (relación objeto - método). Siempre el docente colocará al estudiante en situaciones de la vida real, lo motivará a visualizar su futuro profesional enfrentando situaciones reales.

Desde el punto de vista metodológico, el docente es un sujeto del proceso pedagógico, al igual que el estudiante, quienes se encuentran en interacción mediante los procesos de actividad y comunicación que se establecen en las diferentes situaciones problémicas planteadas. Es relativamente posible que el docente presente situaciones problémicas alrededor del objeto de estudio del programa, sin descuidar el principio de formación que se quiere dar. En la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social las situaciones problémicas abordarán las diferentes dimensiones de las organizaciones y empresas regionales.

El estudiante no adquiere solamente mediante su propia actividad la experiencia histórico - social, sino también en su interacción comunicativa con otras personas. Para que el estudiante aprenda es necesario que, mediante la comunicación, éste establezca determinadas relaciones y nexos afectivos con el contenido objeto de estudio. Así mismo, el estudiante tiene que comprender la estructura del contenido que sistematizará. Para que el estudiante desarrolle su proceso de sistematización del contenido, requiere que este proceso se identifique con su cultura, intereses y necesidades, pero además, que el contenido sea para él comprensible (inicialmente inteligible o entendible – aquí juega un papel determinante el

lenguaje en términos de la comunicación: visión dialógica del discurso¹ y la transposición didáctica² - y luego sí, comprensible, una vez logre significarlo) y se adecúe a sus posibilidades, permitiéndole apropiarse del contenido y del método de enseñanza del profesor con el que se produce el conocimiento previo a transmitir como parte de éste, y en definitiva a partir de este método desarrollar su método de aprendizaje. Buscar la vinculación de los estudiantes a las organizaciones y empresas en las que desarrollen sus procesos de formación, facilitará ese nexo afectivo con el contenido objeto de estudio necesario para el aprendizaje significativo. Si queremos que el estudiante sea pertinente con el entorno empresarial, el docente debe inmiscuirlo en ese ambiente, sea como empleado o sea como emprendedor.

No se debe desarrollar este proceso sin conocer el nivel de preparación alcanzado por el estudiante, ya que sin los antecedentes requeridos el estudiante no puede asimilar conocimientos estructurados a niveles superiores de exigencia, o valerse de una habilidad supuestamente lograda, para la realización de una tarea o para la adquisición de otra habilidad. Para evitar éste riesgo, el docente tendrá acceso a contenidos, discursos y evaluaciones anteriores de sus estudiantes.

Es necesario que el docente conozca la preparación del estudiante para plantearle nuevas exigencias en el conocimiento. Empezar una asignatura, una unidad de un programa o una clase, sin haber trabajado con el grupo de estudiantes y nivelar las insuficiencias, es como sembrar en un terreno sin preparar.

Si el docente no logra establecer una correcta correlación entre los objetivos de la clase, el contenido, y las posibilidades de los estudiantes, el método seleccionado traerá como resultado una variante de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje por debajo de las posibilidades de los estudiantes, o por el contrario, un nivel problémico inasequible para éstos.

Las situaciones problémicas de aprendizaje planteadas en las actividades docentes deben preparar a los estudiantes para la vida y para la realización de la actividad laboral y garantizar la discusión y el control de los resultados de esas actividades, las cuales deben constituir pequeñas investigaciones que se lleven a cabo con todo rigor científico y que permitan comprobar hipótesis previamente trazadas. De ahí que sea necesario descubrir en el material académico y en las informaciones de la vida y de las empresas del territorio, contradicciones que por su contenido puedan ser un problema para el estudiante y lo motiven a resolverlo. En este aspecto, es fundamental que el mundo laboral se vincule con la academia aportándole sus situaciones problema.

¹ MARTÍNEZ SOLÍS, María Cristina. Visión Discursiva del Lenguaje, Visión Dialógica del Discurso. La Argumentación en la Enunciación.

² YVES, Chevallard. La Transposición Didáctica, del Saber Sabio al Saber Enseñado. – ED. IQUE

Lo más importante no es el conocimiento en sí, sino la forma como se construye, es decir, el camino que el docente o el estudiante siguen para encontrar el concepto que motiva su aprendizaje.

3.1.2 El Proyecto como Estrategia Básica. El proyecto, como estrategia básica en la dinámica curricular, se asume como una unidad operativa específica, “un conjunto de medios ejecutados de forma coordinada con el propósito de alcanzar un objetivo fijado de antemano”. Es más que una propuesta de estudio o investigación, constituye un conjunto de partes interrelacionadas mediante una estructura diseñada para el logro de unos objetivos específicos. “En algunos casos puede referirse a un conjunto de recursos y etapas diseñadas para resolver problemas específicos mediante procesos que se consideren adecuados”

En la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES el proyecto se constituye en la estrategia metodológica y didáctica de aprendizaje y de evaluación fundamental, que propicia los espacios de investigación, práctica y contribuye al desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social como funciones sustantivas. Se proponen en distintos niveles y con diferentes propósitos, y tienen como fin último contribuir a la construcción de la semblanza del profesional que la CUDES se ha propuesto formar en cada uno de sus programas.

Bajo esta perspectiva se trabajan: Proyecto Integrador por semestre, los Proyectos de Aula y el Proyecto de Grado.

- **El Proyecto Integrador.**

El Proyecto Integrador es la articulación de los contenidos de las asignaturas de cada momento académico del estudiante, procurando fomentar el aprendizaje de ellos basado en los principios hallados por los investigadores, quienes han aportado al desarrollo de las teorías del aprendizaje humano en tiempos recientes, de que al relacionarse los conceptos, el ser humano aprende significativamente. Se pretende que el estudiante encuentre sentido para todas las asignaturas de su semestre (sincronismo) y por eso se diseña un proyecto, preferiblemente de aplicación práctica, que pudiera abordarse desde todas las asignaturas. Este sincronismo se complementa con otro proceso diacrónico que tiene intenciones de formación de más largo tiempo, como sucede con las áreas de formación, ejes transversales del programa.

Se asume como una propuesta de trabajo teórico-práctico que integra conocimientos y habilidades profesionales con los contenidos de las asignaturas y con las temáticas propias del semestre, y que posibilita además unificar el discurso de los docentes de un determinado semestre. También se concibe como el modo de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando el estudio

de una situación problemática real, donde se compromete tanto el estudiante como el docente para lograr un aprendizaje significativo. Parte de un concepto que interese a la Facultad, ya definido como concepto aglutinador y en torno al cual se define la problemática. Los requerimientos y mecanismos de seguimiento y evaluación se acuerdan, definen y publican semestralmente.

Lo que se pretende con su implementación es:

- Motivar y contextualizar los aprendizajes.
- Lograr un mayor nivel de integración entre temas y materias del semestre y una significativa articulación entre la teoría y la práctica.
- Propiciar la adquisición temprana de habilidades profesionales.
- Facilitar su transferencia a otras situaciones de las estudiadas en el aula.
- Fomentar el trabajo en equipo donde el estudiante tenga la oportunidad de descubrirse a sí mismo, en relación con los demás, donde la organización, la cooperación y la disciplina surgen del grupo mismo.
- Comprometer al estudiante en el conocimiento de la realidad, reconociéndose como un ser único que participa en ella a través de sus opiniones, experiencias y aportes.
- Posibilitar en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas, afectos, conocimientos, saberes, valores, creatividad, imaginación y normas, en una vivencia relacionada con sus necesidades y aspiraciones.

Dentro de la planeación de los proyectos integradores se definen espacios para la socialización, tanto de los avances como del producto final; este espacio, compartido por todos los docentes del semestre y los estudiantes ofrece elementos para valorar el proceso en las asignaturas, el avance en las competencias generales del estudiante, y la concreción de los objetivos propios de la facultad, permitiendo además una evaluación permanente e integral del estudiante.

• **Los Proyectos de Aula**

Es claro que el punto de partida de todo aprendizaje es la propia actividad del sujeto.

El aprendizaje se hace significativo para el estudiante cuando participa en su construcción y, con esta intencionalidad se plantean los proyectos de aula,

asumidos con menos generalidad que el Proyecto Integrador, pero con propósitos similares: hacer activo, reflexionado, participativo el proceso de aprendizaje, integrando saberes.

Los proyectos de aula en el programa buscan:

- Movilizar al estudiante hacia saberes necesarios para su formación, orientándolo en procesos de ejecución con sentido.
- Que el estudiante avance en el proceso con el acompañamiento del docente, no con el docente frente a él.
- Generar procesos activos y movilizadores, sostenidos didácticamente por actividades que apunten a logros compartidos.
- Que el estudiante aprenda mediante acciones vinculadas a un proceso y que, al mismo tiempo, razone sobre los procesos implícitos en la construcción de ese saber específico.
- Que interprete la realidad mediante el recorrido por un camino constructivo en el que considere distintos aspectos los cuales confronte, abandone, vuelva a retomar, según lo exija su necesidad de conocimiento.

• **Los Proyectos de Grado**

Además de constituir requisito para optar al título, se consideran como un espacio de nuevas posibilidades para que el estudiante confronte sus saberes con la realidad, le dé sentido a éstos y ponga en juego esas potencialidades y capacidades que el proceso de formación ha acrecentado. En algunos casos y bajo criterios claros predeterminados, los Proyectos de Grado se asumirán como aportes al trabajo de los diferentes grupos de investigación que definan los programas y sus facultades en la modalidad de la investigación dirigida.

Los Proyectos de Grado tienen los siguientes objetivos:

- Identificar un objeto de estudio.
- Delimitar el problema a trabajar.
- Entrar en relación con varios referentes.
- Comprobar e identificar el estado de la situación planteada.
- Proponer a partir de conceptualizar.

- Implementar la solución.
- Verificar la validez de la propuesta.

3.1.3 Política. Tomando como marco general la Ley 30 de 1992 y otras consideraciones de carácter académico comprendidas en el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social, se establece para la Función Docente las políticas siguientes:

- Garantizar la participación y representación democrática de los docentes en los estamentos del gobierno escolar como el Consejo Académico, cualquiera sea su vinculación contractual; este derecho quedará explícito en el Estatuto Docente.
- Los docentes son actores determinantes del desarrollo académico de la institución, concretando su aporte principalmente en la cualificación permanente de las funciones sustantivas, con lo que éllo implica, y los programas académicos.
- La institución velará por el cumplimiento del Estatuto Docente.
- Definir claramente la carrera docente en sus criterios y procedimientos, con el propósito de permitir el ascenso en el escalafón docente, para el logro de una cualificación permanente del docente, y una mejora en su calidad de vida de acuerdo con el régimen salarial establecido por la institución; este derecho quedará explícito en el Estatuto Docente..
- Lograr la identificación e interiorización plena y autónoma de los docentes con los valores, principios, postulados y el modelo de desarrollo educativo (modelo pedagógico) de la CUDES, para contribuir decididamente a generar las condiciones necesarias y suficientes para la implantación de aquél, en lo que al proceso de enseñanza y aprendizaje se refiere.
- Dado que la formación investigativa es el factor transversal que integra las distintas actividades académicas de la comunidad educativa de la CUDES, es indispensable que los docentes en su totalidad asuman su magna tarea en la perspectiva y condición de un docente investigador.
- Por su parte, la institución brindará las condiciones necesarias y suficientes en todos los ámbitos requeridos: Didácticos, Pedagógicos, Disciplinarios, de Convivencia, de Realización Personal, de Infraestructura, de Logística, entre

otros, para que los docentes realicen su labor con excelencia y gratificación personal y colectiva.

3.2 INVESTIGACIÓN

Como función sustantiva, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social desarrolla actividades investigativas, con beneficio directo y efectivo en la comunidad regional y nacional, y de preferencia en los campos administrativos, tecnológicos y humanos de las organizaciones de su área de influencia, para liderar los procesos de cambio y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la región y el país con el desarrollo de “un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible” (Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016).

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social considera de trascendental importancia el proporcionar los medios científicamente válidos para que quienes se formen en ella sean capaces de interpretar al hombre , la sociedad, la política y la empresa colombianas en relación con sus circunstancias concretas de espacio y tiempo, de identificar sus problemas comunes y de ofrecer soluciones pertinentes.

3.2.1 Política. La investigación que desarrolla la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social será del tipo aplicada y en contextos regionales, con posibilidad de apropiarse o retribuir los frutos desde o hacia otras latitudes. Este enfoque delimita en forma clara el ámbito y tipo de problemas que el estudiante deberá estar en capacidad de plantearse, elaborar y diseñar propuestas de investigación para solucionarlos y donde el grupo de investigación debería estar en la capacidad de formular propuestas de investigación e identificar algunos problemas de conocimiento específicos en su área de desempeño.

Esta Política está delimitada por los siguientes postulados:

- La investigación se concibe en CUDES como parte fundamental en la formación integral del estudiante.
- El currículo debe estar conforme con las necesidades del contexto social, empresarial y cultural de los estudiantes y las empresas en donde se aplicará o impactará el proceso investigativo. Inicialmente este contexto es local y regional, para posteriormente ser del ámbito nacional e internacional.
- La investigación será apoyada y desarrollada desde el currículo, con asignaturas específicas para el desarrollo de la investigación, con las

pasantías, y con las asesorías y consultorías desarrolladas por profesores y estudiantes será desarrollada de forma institucional.

- Las Actividades de Investigación, se definen como el conjunto de acciones planeadas para el logro de objetivos y resultados, relativos a la adquisición de conocimientos y elaboración de nuevos productos, dentro de un ejercicio de investigación en términos de tiempo definido. La Actividad Empresarial ya sea como Pasantía o Trabajo de Grado; y la Actividades Sociales y Políticas apoyadas por la investigación son alternativas para la producción de nuevos conocimientos para lo social, lo administrativo y lo político. Las Actividades Empresariales se consideran como Actividades de Investigación con su correspondiente equivalencia y valor en créditos si cumplen con las intenciones pedagógicas buscadas en la investigación y si además, están aprobadas explícitamente por el órgano director de investigaciones.
- La Dirección de Investigaciones tendrá una asignación presupuestal independiente que garantice el ejercicio de sus actividades.
- La Dirección de Investigaciones será autónoma administrativa para la planeación y ejecución del presupuesto asignado, siempre y cuando se ajuste a las políticas de la Institución.
- Los recursos obtenidos de las fuentes del Fondo de Investigaciones serán destinadas para el desarrollo de las actividades de investigación, así como para el mejoramiento económico, actualización y desarrollo de los docentes escritos a la Dirección de Investigación.
- Fomentar el establecimiento y consolidación de cuerpos colegiados sustentados en Líneas de Investigación definidas por la Dirección de Investigación.
- La Dirección de Investigación promoverá los mecanismos de publicación del resultado de sus actividades, nutriendo el acervo científico, la consecución de patentes y marcas y el posicionamiento del buen nombre de la institución.

3.2.2 Objetivos.

GENERAL

Desarrollar procesos de investigación aplicada entre grupos de investigación, para la solución de problemas en el ámbito social, empresarial y político y dentro de un contexto local y regional.

ESPECÍFICOS.

- Definir planes y líneas de investigación para desarrollar al interior de la CUDES.
- Articular la Dirección de Investigaciones con las unidades académicas que imparten procesos de formación, como Facultades y Departamentos.
- Fortalecer las relaciones con entorno, a través de las Actividades Empresariales que desarrollen la investigación, aplicando un modelo pedagógico institucional cuya característica fundamental sea la de un currículo abierto y pertinente con la realidad socioeconómica y cultural de su entorno, para ser capaz de comprenderla y transformarla, a partir de acciones investigativas.

3.2.3 Metas E Indicadores.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: son los campos del saber que interesan a cada programa de formación. La Corporación tendrá al menos una línea de investigación en cada programa.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: la Corporación tendrá al menos dos grupos de investigación estructurados y constituidos en cada una de LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN que interesan a los programas. Estos grupos de investigación tendrán la determinación de ser reconocidos en los niveles máximos posibles por los organismos rectores de la investigación a nivel nacional e internacional.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES: al menos el 30% de los estudiantes inscritos en un programa, cuando el programa esté completo, pertenecerán a los GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

PROYECTOS DE GRADO ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN: al menos el 30% de los proyectos de grado de todos los programas estarán inscritos, formulados y desarrollados dentro de las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN de cada programa.

3.2.4 Estrategia General. Dada la relación directa que se tiene con la industria local y regional la investigación docente debe responder a la naturaleza inter, multi y transdisciplinaria del conocimiento y tomar como ejes los problemas tomados del contexto social, político y empresarial, vinculando a todos los estudiantes en un trabajo con pensamiento sistémico, enfoque válido para apropiarse de los fenómenos objeto de estudio.

Esta plataforma de relación íntima (simbiosis) entre universidad, la empresa y el Estado indica que la investigación se puede hacer en nuestras universidades.

En su estructura orgánica, la investigación cuenta con una Dirección de Investigaciones a cargo de un Director y dependencia directa del Vicerrector Académico, con un Comité de Investigaciones como organismo asesor, con las siguientes estrategias:

- Hacer que la investigación se constituya en una actividad cotidiana tanto de docentes como de estudiantes. Los grupos de investigación, que pueden asimilarse a los semilleros de investigaciones conformados por un docente investigador líder y su grupo de estudiantes, serán la estrategia principal para participar y preparar a jóvenes investigadores en la creación del nuevo conocimiento o simplemente, de su validación dentro de contextos reales de aprendizaje.
- Promover, planear y desarrollar la actividad investigativa como fundamento didáctico de las demás funciones sustantivas de la universidad. Las líneas de investigación tendrán presencia en cada programa, con sus investigadores y con sus problemáticas.
- Mediante el proceso investigativo mantener a estudiantes y docentes en permanente contacto con la realidad local, regional y nacional, utilizando los proyectos de Aula, los Proyectos Integradores y los Proyectos de Grado. Todos los docentes recibirán instrucción y orientación en las líneas de investigación que existen al interior del programa. Adicionalmente, el permanente contacto con la realidad local, regional y nacional se hará con colegiados institucionales como Observatorios, Grupos de Interés, Equipos de Consultoría.
- Establecer el marco conceptual, las exigencias técnicas y los requisitos administrativos que se deban cumplir para que se aprueben los proyectos de investigación.
- Colaborar en la consecución de fondos y fuentes para desarrollar los proyectos de investigación.

3.2.5 Campos de Investigación. Para ser coherentes con la MISIÓN INSTITUCIONAL la investigación en la CUDES tendrá los siguientes campos de investigación:

DESARROLLO DEL TEJIDO SOCIAL: Conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o ínter sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida de forma integral. La sociedad existe como tejido social de sus

ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad. Los principios y valores cristianos participan de esa calidad de vida de forma integral.

CULTURA EMPRESARIAL: entendida como los aspectos administrativos, financieros, tecnológicos, de recursos humanos, entorno y contexto, tendencias, mercadeo y logística de una organización que desarrolla una actividad y genera utilidades de cualquier índole.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: reconocida como una de las actividades realizadas por los seres sociales considerados en pleno desarrollo y en las cuales se posibilita la opción de elegir, ser elegido, decidir. Es la consolidación de una ciudadanía activa.

En cada uno de estos campos de investigación, existirán al menos dos LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, apoyados por otras estrategias de la Proyección Social.

3.2.6 Recursos. La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social tendrá un Fondo de Investigaciones destinado exclusivamente a la financiación de proyectos de investigación, a la promoción de la actividad investigativa y a la implementación de la infraestructura necesaria para desarrollar la investigación, de acuerdo con las políticas que para el efecto fijen las directivas. Las fuentes del Fondo de Investigaciones provendrán de:

- Los ingresos corrientes en los montos exigidos por la ley.
- Del producido de los programas de asesorías, capacitaciones y consultorías prestadas por la Oficina de Investigación.
- Aportes y donaciones de entidades públicas y privadas para el apoyo de la investigación, y en cantidad suficiente para que sea relevante su impacto en el contexto empresarial.

3.3 PROYECCION SOCIAL

La Proyección Social al interior de la Corporación responde específicamente al desarrollo de la industria regional apoyado desde los procesos de consultoría, asesoría e investigación fruto de la estrecha relación universidad empresa planteada desde los principios institucionales, participando con sus docentes y directivos en grupos y colegiados empresariales establecidos para monitorear, impulsar y desarrollar estrategias que desde lo académico desarrollen el quehacer empresarial.

3.3.1 Política.

- La Proyección Social en la CUDES se reconoce como la interacción permanente con el medio empresarial con dos propósitos, el primero para traer a la academia la problemática empresarial como caso de estudio y segundo, servir de instrumento de cambio e impacto social sobre el empresariado y el sector político regional.
- Los campos de acción de la Proyección Social de la CUDES son:
 - El incremento de la productividad empresarial mediante nuevas estrategias administrativas, la innovación empresarial y el mercadeo.
 - Desarrollo del emprendimiento en la comunidad universitaria.
 - Fomento de la administración pública con altos niveles de eficiencia generando Desarrollo Social Sostenible con gente que piensa en la gente, gente que sirve a la gente y gente que ama a la gente.
- La CUDES interactúa con el medio empresarial a través de colegiados conformados por académicos y representantes de los sectores en los que se hace presencia institucional.
- La Consultoría tendrá especial apoyo, por tratarse de una estrategia que permite un impacto directo sobre los sectores que interesan a la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social.

3.3.2 Objetivos.

GENERAL

Interactuar con el sector empresarial y político del Valle del Cauca con el fin de posicionar a la CUDES como una Universidad que aporta a la solución de problemas empresariales mediante la aplicación de conocimiento e innovación y para el sector político, genera impacto con la nueva visión de un desarrollo social sostenible.

ESPECIFICOS

- Crear Observatorios Empresariales con la participación en cuadros directivos de los gremios y equipos de consultoría especializados en la solución de problemas empresariales regionales.
- Diseñar y desarrollar programas que propendan por un desarrollo moral, económico y profesional de la comunidad académica.
- Velar por la participación de la comunidad académica en los más importantes gremios regionales de participación empresarial.

- Coordinar con la Dirección de Investigaciones los proyectos que impulsan el conocimiento empresarial.
- Crear grupos interdisciplinarios para el seguimiento, adelanto y publicaciones especializadas en el campo empresarial.

3.3.3 Metas e Indicadores. La evaluación de la Proyección Social se focaliza en los siguientes aspectos:

- **La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social como interlocutor válido del empresariado regional:** Con la participación en los medios empresariales la CUDES debe destacarse como una institución que aporta y es tenida en cuenta para la solución de problemas del sector. Existirá al menos un Observatorio o Consultorio en cada línea de investigación que defina la CUDES.
- **Creación de convenios interinstitucionales para el fomento de grupos de estudio e investigación con otras universidades y gremios:** La proyección social impulsará el desarrollo de programas regionales que lleven el beneficio aportado por la CUDES a otras latitudes tanto nacionales como internacionales, coordinando, de ser necesario, con otras instituciones académicas y gremiales los convenios correspondientes.
- **Consultoría Empresarial y Política:** Esta actividad debe representar un alto porcentaje de la dedicación de los profesores y estudiantes que en grupos de investigación aportan a la solución de problemas en el sector empresarial y político. Esta consultoría debe representar al menos el 10% de los ingresos totales de la CUDES.

3.3.4 Estrategia. Crear grupos de investigación en áreas de interés para los sectores industrial y político, donde los profesores y estudiantes interactúan con el medio aportándole la solución de sus problemas. Estas problemáticas se estudian en los diversos tipos de proyectos que tiene definida la estrategia curricular en cada programa de estudios. La investigación no está separada de la docencia, se relacionan a través de los proyectos. La Dirección de Proyección Social es responsabilidad directa de la Vicerrectora Académica garantizando el apoyo y pertinencia de sus iniciativas.

3.3.5 Recursos. La CUDES en su diseño administrativo dado para la Vicerrectoría Académica presupuesta los siguientes recursos generales:

- Talento humano capacitado, empoderado y comprometido.
- Recursos financieros via presupuesto, consultorías y donaciones

- Tecnológicos, representados en equipos, sistema de información.
- Planta física idónea para las diferentes actividades.

3.3.6 Interacción con el entorno. Los Programas de estudio de la CUDES son proclives a tener relaciones con el medio, pues es en las prácticas, los proyectos integradores, de aula y de grado en donde se pueden estudiar y concebir las propuestas que van a impulsar la solución de los problemas de ese medio. Adicionalmente, se complementa esta interacción con el entorno con la creación de observatorios empresariales especializados, participación en cuadros directivos de los gremios y equipos de consultoría especializados en la solución de problemas empresariales regionales relacionados con los tópicos objeto de estudio de cada programa.

Los convenios que puede adelantar la CUDES para desarrollar la Proyección Social de forma efectiva serían con las empresas que ya tienen relación con la Corporación Internacional de Desarrollo Social CIDS, a través de los apoyos sociales que esta les aporta.

CAPITULO 4. POLITICA CURRICULAR

La Corporación Universitaria conforme a las leyes que reglamentan la formación por ciclos propedéuticos, define que en los programas de estudios que lo permitan, ofrecer el nivel tecnológico y cumplido por parte del estudiante los requisitos académicos definidos, optar por el nivel profesional. En consecuencia, el estudiante que cumpla con los requisitos del nivel tecnológico obtendrá el título de Tecnólogo en el área respectiva y si además, continúa con el nivel profesional obtendrá también el título de Profesional o el que corresponda según el programa.

En el ciclo del nivel tecnológico la Corporación Universitaria “ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios”³ de las empresas relacionadas con la corporación universitaria o los campos en que nuestra comunidad académica desarrollen sus emprendimientos.

En el nivel profesional, siempre como consecuencia del nivel tecnológico, “ se complementará en la respectiva área de conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y hace explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se definan”⁴ en cada programa de formación.

Adicionalmente, la Corporación Universitaria complementará el proceso de formación de su comunidad académica con nivel de especialización y maestría según sus capacidades o conveniencias.

La planeación curricular definirá para el nivel tecnológico cuatro semestres y para el nivel profesional cuatro semestres. Cada semestre tiene veinte (20) semanas, para organizar hasta 25 créditos académicos por semestre, completando programas de formación entre 152 y 170 créditos académicos totales. Esta distribución le significa al estudiante jornadas entre 7 y 9,6 horas día durante 6 días a la semana.

En todos los currículos, estarán presentes ejes curriculares diacrónicos, a través de los semestres, con los siguientes objetivos de formación:

³ Ley 749 de 2002, Artículo 3

⁴ Ibid., Artículo 3

- **Formación en principios y valores:** fiel a sus postulados corporativos, la formación en principios y valores merecerá especial atención y se evidenciará su efecto en la transformación social de la comunidad académica. Ir en contra o evidenciar comportamientos diferentes a los planteados en este eje de formación, podría ser causal de desvinculación de la corporación de cualquier miembro la comunidad académica.
- **Bilingüismo:** todos los programas formarán y exigirán la práctica de un segundo idioma en momentos de formación de carrera, adicionales a aquellos en donde se privilegia el aprendizaje en ese idioma. La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social de forma permanente motivará el uso cotidiano de este segundo idioma.
- **Tecnologías de la información y la comunicación TIC's:** será obligatorio el uso de estas tecnologías en todos los procesos de formación, por consiguiente, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social ofrecerá los medios para que ello suceda. Las TIC's no solamente fortalecen el proceso pedagógico sino que son utilizadas en la aplicación y gestión del modelo pedagógico, cuando apoya al docente en el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- **Cultura emprendedora o emprendimiento:** en todos los programas docentes y estudiantes acogerán el emprendimiento, ya sea para formar empresas o desarrollar nuevos negocios en sus empleos. La Corporación Universitaria intencionalmente apoyará con logística, recursos y conocimientos estas iniciativas.

CAPITULO 5. ACTORES MISIONALES

5.1 DOCENTES

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES fiel a su Misión, es una institución de educación superior -IES- de formación en los diferentes campos del saber, tanto de sus estudiantes como de sus profesores, investigadores y miembros de la comunidad. Es fundamentalmente una institución de la comunidad, íntimamente unida a ella y a su vocación nacional e internacional, dedicada a la conquista, generación y trasmisión del conocimiento, a la solución de problemas, a la aplicación crítica de las realizaciones, y la formación integral de hombres y mujeres con valores éticos y donde todos deben propender por el desarrollo integral de directivos y empleados, profesores y estudiantes a través de una cultura empresarial, definiendo con ello que, especialmente los docentes que a ella se vinculan, deben involucrar en su quehacer profesional todos los campos afines de lo empresarial. Se entiende entonces, que el docente puede avizorar que su proceso de formación y enseñanza es un proceso sobre todo cultural, que implica vivencias y experiencias prácticas, que es de amplio criterio y de constante evolución creativa.

En este sentido, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social procura entre sus docentes la libertad de criterio y de cátedra, la oportunidad de innovar, de lanzarse siempre al proceso creativo que induzca en sus estudiantes la productividad, el emprendimiento, lo social, lo ético y las buenas maneras empresariales, enmarcado en el buen trato a todos, los principios cristianos, la oportunidad de expresión y la preocupación constante por transmitir conocimientos de forma eficiente.

La Corporación Universitaria reconoce que su cuerpo de docentes debe ser altamente capacitado y comprometido, que mantenga el ánimo y la disposición por cualificarse permanentemente, que sea verdadero generador y propagador de la cultura empresarial, que su trabajo en la Corporación Universitaria sea parte de su proyecto de vida, alcanzando metas y sueños personales y profesionales, que en últimas sientan que su permanencia y trabajo en ella no es pasajero, le merece todo su mejor esfuerzo y le motiva a hacerlo cada día mejor. Con el propósito de tener currículos pertinentes, el docente debe ser de vocación empresarial y alta sensibilidad social, condiciones exigibles en el proceso de vinculación.

Dentro de la estrategia pedagógica definida, el docente juega un papel fundamental en el logro de la comprensión en el estudiante, cuando aplica su método, cuando guía al estudiante para que comprenda la estructura del objeto (que puede ser un método, un proceso o un conocimiento) y muestra la lógica de dicho objeto y la del oficio que va a desempeñar. Esto constituye un momento importante del proceso pedagógico que se expresa en la relación dialéctica: objeto

- contenido - método.

En el aprendizaje significativo lo teórico, lo práctico y lo investigativo, no tienen existencia independiente. Deben organizarse de forma tal que las actividades académicas e investigativas que desarrolla el estudiante estén coordinadas de manera sistémica y en función de las actividades laborales que deben ejercer en condiciones directas o simuladas.

De ahí que el profesor deba centrar su atención en los estudiantes más que en el conocimiento, teniendo en cuenta que no existen dos estudiantes que aprendan de la misma manera.

Son características exigibles a los docentes, como perfil laboral las siguientes:

- Pertinencia Académica desde lo Empresarial
- Excelencia Académica
- Proyecto de Vida con y en la Corporación Universitaria
- Libertad de Pensamiento y de Expresión
- Ética Docente

5.2 ESTUDIANTES

El Estudiante de la Corporación Universitaria tiene las siguientes características:

- Orientan su vocación y pasión hacia su área de estudio
- Forman carácter durante su proceso de formación
- Se Inspiran con Visión y Propósito
- Desarrollan su máxima productividad académica y empresarial

Gracias al modelo pedagógico, el papel del estudiante será de permanente búsqueda de nuevo conocimiento, motivado por sus profesores y por un ambiente académico evidente en todo el campus universitario. La atención que le presta su docente, le permite al estudiante desarrollar las competencias de aprendizaje autónomo, entendido como la posibilidad de aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a emprender consciente de su proceso de cognición de cómo aprende y control de su forma aprender, con la facultad para dirigir, controlar, regular y evaluar su forma de aprender de manera consciente e intencionada apoyado en estrategias de aprendizaje soportadas por los docentes,

las TIC's y los proyectos. El acompañamiento docente solamente será remplazado por una educación virtualizada cuando no se requiera o sea necesaria una formación en valores.

Si se cambia la mentalidad del alumno y llega a conocerse así mismo para que pueda desarrollar toda su potencialidad creativa, podrá alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados por los docentes y al ritmo de cada uno.

El estudiante y su transformación en un ser integral y dotado de competencias profesionales para impactar su entorno, respetando a los demás, respetando el medio ambiente, aportando para otros o para sí la solución a los problemas empresariales, serán siempre el objetivo principal de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social.

5.3 EGRESADOS

La principal evidencia del efecto que la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social produce sobre la sociedad, es la transformación que generan sus egresados. Nuestro egresado debe ser instrumento de cambio en el campo social, empresarial, laboral y político; debe ser un individuo que con su formación ética y conocimiento convierta en oportunidades las crisis y los problemas empresariales; debe ser generador de prosperidad para él y para los suyos, y debe ser consciente de la oportunidad que significa pertenecer al sistema de la educación superior y de la responsabilidad que conlleva ser parte de esa minoría. Ser generador de tejido social.

La responsabilidad social universitaria se enaltece por la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social con sus egresados éticos, responsables y exigidos con máxima productividad empresarial.

En su afán de velar por la continuidad del proceso de formación la Corporación Universitaria hace seguimiento al desarrollo profesional de sus egresados con estructuras definidas para ese efecto como son oficinas de relaciones institucionales, ofrece programas de especialización, maestría y doctorado en las áreas afines a los programas de pregrado, fomenta el emprendimiento con estrategias de parques tecnológicos, y acogerá programas provenientes de estrategias externas de la Corporación Internacional de Desarrollo Social CIDS.

5.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO

Alineados con procesos de calidad empresarial, todo el personal administrativo de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social cumple con los perfiles laborales y profesionales definidos para el cargo, es seleccionado con procesos definidos por el departamento de recursos humanos, es motivado a

crecer en un Plan de Carrera que ha sido definido por su superior jerárquico, y evidencia todas sus actuaciones una marcada vocación de servicio.

Todo el personal administrativo y académico se comporta bajo los principios cristianos de hacer el bien y amar a los otros y hace su mejor esfuerzo laboral. Se comporta y acata los lineamientos de personal definidos por la Corporación Internacional de Desarrollo Social, organismo gestor de la Corporación Universitaria.

CAPITULO 6. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO HUMANO

Las instituciones de educación superior responden a una necesidad de la sociedad, las cuales no pueden ser entendidas exclusivamente como formación en habilidades técnicas y en el dominio de una ciencia o un conocimiento particular, sino a la estructuración de una persona en todas sus dimensiones (intelectual, psicoafectiva, espiritual, social, física y cultural) que pueda ser y ejercer un papel transformador de la sociedad o del entorno al que pertenece. Que le permita tomar decisiones o asumir posiciones que sean coherentes consigo mismo, y con las exigencias del medio u organización a la que pertenece.

Normalmente, todas las situaciones educación superior tienen un concepto unificado sobre las funciones básicas del área académica y administrativa, situación que no es igual en la actualidad con el área de bienestar universitario y desarrollo humano y que se puede comprobar por el nombre o lugar que se le es dado dentro de la estructura orgánica de las universidades, que van desde vicerrectorías a simples oficinas de bienestar.

El Bienestar Universitario y Desarrollo Humano en la Corporación lo asume la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano y lo concibe como la formación y desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, académica, social, (artística o estética), física y espiritual, para lo cual adopta un modelo de gestión integral de Bienestar en una interacción coherente, permanente, abierta y efectiva entre todos los estamentos universitarios, desligado del enfoque tradicional y reduccionista donde lo lúdico, deportivo, artístico tienen un espacio como opciones obligatorias o voluntarias para la recreación, iluso del tiempo libre, la integración de la comunidad universitaria o en suma, ser una unidad que organiza y administra los grupos de representación universitaria. Trabajando bajo modelos de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en todas las unidades dependientes de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano compromete a todo el entramado organizacional que conforma la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, empleados y egresados, buscando una total coherencia y congruencia con la visión y misión institucional por lo cual hace presencia en todas las actividades que tengan que ver con la formación y el desarrollo humano, desde un concepto de corresponsabilidad y participación, generando el clima y medio propicio para el logro de los objetivos. Busca en particular, el desarrollo de una vida con propósito para todos sus estamentos universitarios.

Por tanto, la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social para su comunidad académica se constituye en un proyecto de vida analizado desde:

Desarrollo Moral: Enfrentar la postura dicotómica de una Heteronomía Moral donde se necesita que los demás den las normas y el sujeto las acepta porque son impuestas y hay que cumplir porque lo manda la autoridad sin que quepa una

discusión al respecto y una Autonomía Moral donde el individuo acepta los principios de un modo reflexivo, como algo bueno o valioso desde un punto de vista racional, decide que es lo justo y que no lo es, fundamentado en principios éticos universales, tamizados por fundamentos cristianos. Que el individuo que pertenece a la comunidad académica de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social acepta responsablemente las consecuencias de sus actos y no busca en otros las causas de sus problemas es el principal cometido aquí.

Desarrollo Económico: La comunidad académica debe tener una transformación y crecimiento de su estructura productiva, creando capacidad de ahorro, aumentando sus oportunidades de inversión y una mejor redistribución del ingreso, mejoras en su situación financiera ya sea mediante programas de emprendimiento o desarrollando de forma brillante su trabajo. En este concepto, el desarrollo económico no solamente considera lo financiero, sino que también apoya aspectos sociales y el ser humano como tal, ya que también se considera importante el grado de satisfacción y realización de las personas.

Desarrollo Profesional: Lo Profesional no se circunscribe únicamente al logro de un título educativo, significa más bien tener una aptitud de exigencia y logro, de plan y meta, de lograr la excelencia del ser en todas las cosas que realice, de ser cada día un mejor ser humano, guiado por principios y valores éticos y morales.

6.1 POLITICA

- El Bienestar Universitario y Desarrollo Humano en la Corporación procura el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, como aporte al proceso educativo con acciones intencionadamente formativas que permitan un sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor un bienestar integral.
- Las acciones formativas permitirán el desarrollo en las dimensiones cultural, social, moral, intelectual, socioafectiva, de servicio médico de los estamentos universitarios y físico del ser humano, poniendo especial cuidado en los procesos de formación en valores cristianos.
- El centro del bienestar universitario y desarrollo humano en la corporación universitaria es la persona, y en particular la personalización del proceso educativo, revelando su esencia formadora y su compromiso con la sociedad, dejando manifiesto esta manera cómo educa, como investiga y cómo se proyecta la sociedad.
- Para el logro del Bienestar Universitario la Corporación estimula y apoya las iniciativas de toda la comunidad académica, siempre y cuando favorezcan su

crecimiento humano y el desarrollo de valores éticos y morales de la Corporación.

6.2 ESTRUCTURA

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano contará con unidades de dirección para las diferentes áreas:

- a. **Desarrollo organizacional y profesoral:** Asegura la divulgación, compromiso y vivencia de los valores institucionales en los empleados y docentes de la Corporación, como herramienta para la formación de personas comprometidas con la visión, misión, principios y valores institucionales.
- b. **Capellanía:** Garantiza la presencia del evangelio y los valores cristianos en la orientación y consejería espiritual a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria y promover la vivencia de una relación íntima con Dios.
- c. **Servicio de salud integral:** Promueve una cultura de la salud física y psicológica, desarrollando programas de prevención y promoción de la salud y el autocuidado
- d. **Centro cultural, artístico y deportivo:** Estimula el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas en los estudiantes como adecuado complemento de una formación integral.
- e. **Centro de apoyo social:** Desarrolla conceptos de Responsabilidad Social en la comunidad universitaria a través de actividades de campo reales que llevan en la práctica a la formación de una verdadera conciencia social y compromiso personal.
- f. **Centro de Apoyo Académico:** Privilegia en los primeros semestres **ciclos de inducción fuerte en orientación profesional**, que permitan al estudiante identificar el programa de formación que realmente desea cursar. Se parte de la premisa de que un estudiante que tiene claridad sobre el gusto, el deseo, las condiciones y perfil requerido por un programa, permanece hasta el final y sobre todo, podrá ser exigido hasta convertirse en un excelente profesional. Es este ciclo de inducción fuerte en orientación profesional la estrategia para evitar o atenuar la deserción estudiantil. Esta estrategia es complementada con programas pertenecientes a la misma facultad, con ciclos comunes de formación en los primeros semestres, que darán al estudiante la oportunidad de cambiar de programa dentro de su facultad sin que le signifique mucha pérdida de tiempo o créditos académicos. Estos ciclos comunes de formación se apoyan en la estrategia pedagógica del **Proyecto Integrador**, definida anteriormente. Adicionalmente, da acompañamiento y formación en

estrategias exitosas de aprendizaje y métodos de estudio. La efectividad de este acompañamiento es evidente en la baja mortandad estudiantil y posibilidad de mantener bloques compactos de asignaturas, evitando que un estudiante pierda oportunidades de matrícula por cruce de horarios.

Para realizar las actividades de Bienestar Universitario, se destinará un presupuesto definido por el Consejo Directivo, que será de obligatoria ejecución y cumplimiento superior al exigido por la ley.

6.3 OBJETIVOS.

GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las políticas de formación integral expuestas en la visión, misión, principios, valores y proyecto educativo institucionales, haciendo las visibles en la persona y el carácter de cada uno los integrantes de la comunidad universitaria.

ESPECÍFICOS

- Desarrollar los planes, programas, proyectos y estrategias que permitan la formación y desarrollo integral de la persona en sus dimensiones intelectual, psicoafectiva, académica, espiritual, social, cultural y física.
- Diseñar e implementar un modelo de gestión integral de bienestar universitario y desarrollo humano desde un enfoque inter y transdisciplinarios dentro una cultura de trabajo en equipo.
- Crear los espacios y el ambiente organizacional que sean útiles para promover el desarrollo personal del individuo y de la comunidad universitaria en general.
- Desarrollar un programa de incentivos académicos y financieros que estimule el bienestar y compromiso de la comunidad universitaria.
- Promover el bienestar universitario y desarrollo humano como un derecho y principio fundamental sobre cuál continúa el bienestar, la proyección y el compromiso social.

6.4 ESTRATEGIAS

- Desarrollo de un sistema de información integral de bienestar universitario y desarrollo humano que recoge la evolución de cada estudiantes desde su ingreso de lo largo de su proceso formativo, para desarrollar un mapa conceptual de cada uno, conociendo sus intereses, competencias, anhelos, habilidades, así como sus logros académicos y sus dificultades y los conceptos que de él tengan sus profesores y tutores. De la misma manera, se diseñaría un sistema integral para empleados y profesores que permita

conocer sus competencias, sus intereses y todas las actividades de desarrollo humano que se ejecuten a su favor.

- Implementación de comités para trabajo inter y transdisciplinario que permitan mantener una visión integral de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Participación abierta y permanente del área de bienestar universitario y desarrollo humano en los diferentes comités universitarios sean administrativos, investigación, académicos o de proyección social.
- Constituir un programa permanente para irradiar a toda la comunión universitaria y a sus estamentos los conceptos de desarrollo humano información integral, para que hagan presencia y figura en todas las acciones universitaria.
- Desarrollar con el concurso en redes públicas o privadas, programa de becas completas que lleven su nombre y garanticen el cubrimiento de gastos a lo largo de todo el plan de estudios. La estrategia de becas no será exclusivamente por rendimiento académico, podrá ser orientadas a comunidades específicas de bajos recursos y de alto riesgo.
- Garantizar el flujo de recursos constante y suficiente para el desarrollo de todos los programas, proyectos y estrategias, para lo cual puede buscar recursos de índole internacional.

6.5 METAS E INDICADORES

Impacto Social y Moral: percepción generalizada de tener una comunidad universitaria que da testimonio, es coherente entre su discurso y su acción y asume con responsabilidad las consecuencias de sus actos. Este impacto se mide en términos de nivel desempeño alto de los empleados en las áreas de trabajo, porcentaje superior de personas atendidas y solucionadas sus solicitudes, nivel de satisfacción muy superior del servicio al cliente, evaluación integral de estudiantes con resultados sobresalientes, generación de proyectos con impacto en la sociedad.

Impacto Económico: mejorar las condiciones económicas de la comunidad universitaria. Se mide el impacto alcanzado mediante la mejora promedio del estrato socio económico de la comunidad, separada por estamentos; evolución del ingreso real de los estudiantes y egresados; medición del incremento en la rentabilidad de las empresas vinculadas con la corporación.

Impacto Profesional: último nivel de escolaridad alcanzado por la comunidad objeto de los programas de bienestar institucional y desarrollo humano. Se mide esta meta mediante el porcentaje bajo de deserción estudiantil, nivel promedio de escolaridad de la comunidad separada por estamentos comparada en el tiempo, porcentaje de estudiantes que aprovecharon las becas académicas, relación de logros profesionales alcanzados por la comunidad universitaria.

Impacto Académico: apoyar los procesos de aprendizaje disminuyendo o acabando con falencias en métodos de estudio, dificultades del aprendizaje, con procesos pedagógicos de apoyo adicionales a los procesos de formación tradicionales. Esta meta de impacto académico será alcanzada si los estudiantes superan sus dificultades de aprendizaje y se evidenciaran en las evaluaciones integrales realizadas por los profesores, disminución en la pérdida de asignaturas y semestres, disminución de la deserción estudiantil por pérdida de semestre o cambio de programa académico.

6.6 RECURSOS

Para alcanzar todos estos propósitos se requiere contar con los siguientes tipos de recursos:

- Talento humano capacitado, empoderado y comprometido.
- Recursos financieros via presupuesto, becas y donaciones
- Tecnológicos, representados en equipos, sistema de información.
- Planta física idónea para las diferentes actividades.

CAPITULO 7. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social tiene como órganos directivos y directivos los siguientes:

Consejo Directivo: Es el máximo órgano de decisión, dirección y gobierno de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social y estará conformado por miembros de carácter permanente de la Corporación Internacional de Desarrollo Social como son Presidente Corporación Internacional de Desarrollo Social, quien lo convoca y preside, Vicepresidente Corporación Internacional de Desarrollo Social, Presidente Junta Directiva Corporación Internacional de Desarrollo Social y el Rector con voz pero sin voto, y como representantes temporales un Representante de las directivas académicas, un Representante de los profesores, un Representante de los estudiantes y Dos representantes del sector empresarial. El Secretario General de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social actuará como Secretario del Consejo Directivo.

Consejo Académico: Es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social y está conformado por el Rector quien lo convoca y preside, por el Vicerrector Académico único con voz pero sin voto, por los Decanos, por dos estudiantes de pregrado, uno por la jornada diurna y otro por la jornada nocturna si existieren, un estudiante de posgrados si existiere, un representante de los profesores de tiempo completo y un representante de los profesores hora cátedra.

Rector: Es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Corporación. Será designado por el Consejo Directivo por un período de cuatro años con dedicación exclusiva y podrá ser reelegido.

Vicerrector Académico: Es el responsable de orientar y garantizar el cumplimiento de las políticas académicas de la Corporación Universitaria, respondiendo por ello ante el Consejo Académico y el Rector. El cargo de Vicerrector Académico es de libre nombramiento y remoción y será nombrado por el Consejo Directivo de candidatos presentados por el Rector. El nombramiento correspondiente se da por dos años, el cual podrá ser prorrogado.

Vicerrector Administrativo y Financiero: El Vicerrector Administrativo y Financiero es el responsable de orientar y garantizar el cumplimiento de las políticas administrativas, financieras y presupuestales de la Corporación respondiendo por ello ante el Consejo Directivo y el Rector. El cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero es de libre nombramiento y remoción y será nombrado por el Consejo Directivo de candidatos presentados por el Rector. El nombramiento correspondiente se da por dos años, el cual podrá ser prorrogado.

Vicerrector de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano: Es el responsable de garantizar la implementación y articulación de las políticas de formación integral, expuestas en la visión, misión, principios y valores institucionales, en todos los integrantes de la comunidad Universitaria, y que se haga visible en las funciones de docencia, investigación y proyección social. El cargo de Vicerrector Bienestar Universitario y Desarrollo Humano tiene una dedicación de tiempo completo, es de libre nombramiento y remoción y será nombrado por el Consejo Directivo de candidatos presentados por el Rector. El nombramiento correspondiente se da por dos años, el cual podrá ser prorrogado.

Secretario General: Es la persona a cuyo cargo se hallan las actividades relacionadas con información y memoria institucional de la Corporación, con sus aspectos notariales, jurídicos y protocolarios y con la guarda de sus símbolos, sellos y patrimonio histórico. Su nombramiento se da por el Consejo Directivo y por un periodo de dos años, el cual podrá ser prorrogado.

La Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social como estructura orgánica académica tiene las siguientes:

Facultad: es una dependencia académico administrativa que agrupa departamentos, programas, centros o demás estructuras con los mismos quehaceres académicos. Las facultades como formadoras de los miembros de la comunidad profesional, tienen la responsabilidad de responder a la naturaleza del nivel de formación en que se ubican, educación superior y profesional y al mismo tiempo les corresponde fomentar la formación de mentes críticas, en procesos de socialización que les permita ir creando identidad y pertenencia a un grupo profesional que responde a un medio social y empresarial y le facilite hallar el sentido a la “construcción intersubjetiva del saber”

Departamento: es la unidad responsable de la oferta de programas académicos en la que se reúnen los especialistas de un campo disciplinario o profesional realizando las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Programas: es la unidad académica encargada del proceso de formación conducente a un título universitario.

Centro: es la dependencia encargada prioritariamente de los programas de investigación, extensión, bienestar universitario, servicio a la comunidad y apoyo a la docencia.

En cada una de las facultades existe un **Consejo de Facultad**, definido como la autoridad colegiada de gobierno, a cuyo cargo se haya la dirección de la facultad. Su principal responsabilidad consiste en trazar directrices específicas para la

facultad y tomar las decisiones que son de su ámbito y responsabilidad. Igualmente al interior de los Programas existe un **Comité Curricular** que vela por la pertinencia y actualización de los currículos.

En términos generales y para todos los funcionarios de dirección, la Corporación Universitaria define indicadores de gestión orientados por su SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD y son evaluados por los correspondientes órganos de dirección.

Organigramas, cuadro de indicadores, procedimientos y procesos estandarizados y manuales de funciones son algunas herramientas administrativas utilizadas en la corporación.

CAPITULO 8. AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La tarea emprendida por la Corporación Universitaria, desde su fundación, en procura de su mejoramiento continuo, encuentra en el proceso de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad una coyuntura favorable para sopesar el avance institucional, tanto en lo académico como en lo administrativo y constatar en la realidad lo planteado en sus definiciones y planeamiento institucional y para evidenciar las dificultades y los logros en un proceso sistemático de innovación y de mejoramiento permanentes.

El tema de la calidad en la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social es un asunto de primer orden que compromete desde la alta dirección hasta el último de sus colaboradores, y no como ejercicio de retórica sino de compromiso permanente de hacer las cosas cada día mejor. Asimismo, la calidad debe ir acompañada de un proceso de rendición de cuentas, tendiente a medir los niveles alcanzados en la gestión universitaria.

“La mejora de la calidad de la educación superior requiere de una cultura y un clima institucional adecuados, así como de correctos procesos de autoevaluación que conduzcan al planeamiento y ejecución de proyectos de mejora continua, para lo cual es indispensable el compromiso y gestión eficiente de sus autoridades” advierte un prestigioso organismo de acreditación institucional universitario latinoamericano.

Certificar la calidad es expresión de la fidelidad de la Corporación Universitaria a su compromiso de búsqueda continua de mayores niveles de calidad y pertinencia social. La satisfacción de las expectativas del cliente interno y externo de la Corporación Universitaria es la búsqueda permanente de todos, entendiendo aquí que los clientes no son solamente los que están en el campus universitario, son también los que por fuera de él, como la sociedad espera que la corporación guarde coherencia y pertinencia con las realidades regionales, nacionales e internacionales.

8.1 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

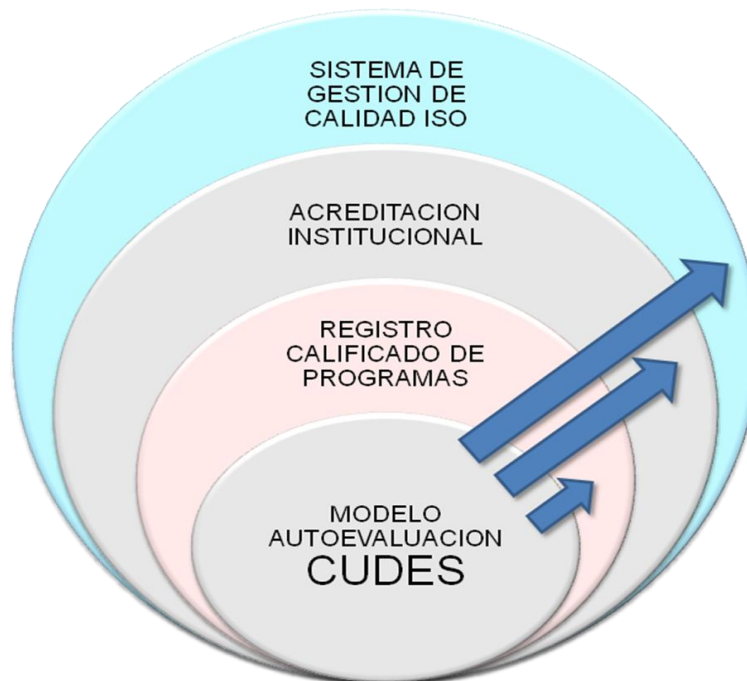
El modelo a utilizar para el aseguramiento de la calidad cumple tanto con los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional como con las normas internacionales, esto motivado en la convicción de ser reconocida a nivel internacional como una institución de categoría superior. En la Corporación Universitaria la calidad es una filosofía, es un convencimiento presente en todas sus actividades, es la motivación que la comunidad académica tiene para superar su situación actual y proyectarse a más altos niveles de excelencia.

El Modelo de Autoevaluación de la CUDES, con sus elementos se elabora a partir de los lineamientos del CNA, sobre la base de cinco documentos:

- Lineamientos para la Acreditación Institucional (2001)
- Lineamientos para la Acreditación de Programas (2003)
- Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado (2003)
- Indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional (2006)
- Hacia un Modelo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Colombia: Estándares Básicos y Acreditación de Excelencia.

Un concepto fundamental del cual se parte, es el “Concepto de Calidad en la Educación Superior”, contenido en “Lineamientos para la Acreditación de Programas”; en el mismo se especifican los aspectos propios y/o características de la calidad de los programas académicos y, a la vez, los mismos se establecen como la unidad de evaluación. Sugiere también que las instituciones y las asociaciones de facultades elaboren y precisen indicadores más específicos; aquí se lee, tanto el reconocimiento, como la promoción de la autonomía universitaria, si bien es necesario reiterar que finalmente se trata de una autonomía relativa en la práctica. El siguiente grafico indica la progresión de la búsqueda de la Autoevaluacion y sus alcances:

GRAFICO MODELO DE AUTOEVALUACION, PROGRESION Y ALCANCE



8.2 ORIENTACIONES GENERALES DEL MODELO.

Liderazgo, consenso y participación.

Las directivas de La CUDES y del respectivo programa asumirán el liderazgo y promoverán la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades autoevaluativas. Igualmente, deben comprometerse a apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y la implementación de las propuestas de mejoramiento de la calidad que resulten de este proceso.

Claridad y transparencia.

La CUDES dispondrá de políticas (instrumentos) que hagan explícitos a toda la comunidad los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación. Es importante que haya claridad y transparencia en la ejecución y el desarrollo del proceso, de manera que se cree un clima de confianza y de seguridad, se facilite la mirada crítica y responsable de todos los elementos, evitando así malentendidos y conflictos.

Organización y coordinación.

La CUDES constituirá un comité institucional permanente de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir, coordinar el proceso y revisar el informe final. El comité estará conformado por directivos, académicos idóneos de la institución y representantes de los estudiantes; apoyado por grupos de trabajo en cada programa, en otras palabras, denominado comúnmente el comité curricular del programa, con el propósito de orientar el desarrollo del proceso, la redacción del informe final por parte del respectivo programa, el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.

Capacitación.

Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación para la obtención del Registro Calificado y, en el futuro mediato, para la Acreditación de un programa, en especial los académicos que la lideren, se familiaricen con el contenido del documento «Lineamientos para la Acreditación de Programas», edición de Agosto de 2003 y reciban una capacitación previa en los procedimientos y las técnicas de autoevaluación, y en el manejo de los instrumentos que utilizarán en el proceso. Este aspecto se concretará en un programa de capacitación permanente que termine por constituirse en un programa de formación en el tema de la cultura de calidad educativa o, mejor dicho, en la cultura de la excelencia académica.

Articulación con la planificación.

La CUDES utilizará los resultados de la autoevaluación de los distintos programas para elaborar e implementar planes y proyectos de mejoramiento de la calidad, que se articulen a la planificación institucional. He aquí otra dimensión del sistema educativo de la CUDES: la integración de la autoevaluación con fines de Acreditación, la planificación institucional y el Sistema de Gestión de la Calidad (Norma ISO).

Calidad de la información.

Para el desarrollo de la autoevaluación se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente, sin exceder la que resulte pertinente y significativa para hacer un juicio sobre el cumplimiento de las características y para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad. La CUDES se dotará de los medios necesarios para archivos documentales físicos y magnéticos para salvaguardar la información obtenida en la autoevaluación y para permitir su consulta permanente por parte de los actores institucionales, como una manera de propiciar la consolidación de una cultura democrática en su interior.

8.3 METAS Y ALCANCE

El modelo de autoevaluación de la CUDES, tiene como meta la acreditación de alta calidad en un futuro mediano, aunque inicialmente haya que pasar por las condiciones mínimas para la obtención del registro calificado de los programas a ejecutar; para tal efecto es necesario reconocer las diferencias y similitudes de ambos procesos y actuar en consecuencia, como lo prescribe Alberto Roa:

“Mientras que los estándares son condiciones previas, y se constituyen en un primer escalón para ofrecer un servicio de calidad, conforme a los intereses sociales, la acreditación se encuentra en el escalón siguiente puesto que supera las características mínimas de calidad y posee una dinámica orientada hacia la excelencia académica. La diferencia sustancial entre ambas prácticas es el nivel en que se encuentran con relación a la excelencia, así como el foco de la evaluación y el abordaje metodológico.

Otros aspectos pueden ser considerados como similitudes o rasgos comunes en ambos procesos. Por ejemplo, la evaluación por pares académicos y el carácter interpretativo que tienen los juicios de calidad en la acreditación, deben ser logrados del mismo modo para los estándares.

Es decir, el registro calificado y la acreditación pueden hacer parte de un mismo continuo: son momentos diferentes, que usan mecanismos distintos, dentro de un mismo proceso global de aseguramiento social de la calidad.”⁵

Una vez se logre la Acreditación Voluntaria de Alta Calidad de los programas se debe iniciar la búsqueda de la Acreditación Institucional y luego una Certificación de Calidad mediante una norma de reconocimiento internacional.

8.4 OBJETIVO

GENERAL

Garantizar la calidad del quehacer académico de la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social mediante la implementación de un Modelo de Autoevaluación que busca primero el registro calificado de los programas, luego la acreditación voluntaria de alta calidad de todos los programas y la acreditación institucional y por último el reconocimiento internacional de la calidad universitaria.

ESPECIFICOS

- Valorar los procesos académicos y administrativos de la Corporación para el Desarrollo Empresarial y Social, con base en el “auto-estudio” o autoevaluación.
- Evaluar la calidad de sus programas en términos de las características de calidad que, agrupadas por factores, aparecen descritas en el documento Lineamientos para la Acreditación de programas, Edición de Agosto de 2003.
- Identificar fortalezas, debilidades y plantear planes de mejoramiento, que tengan como finalidad mejorar la calidad del programa sometido al proceso de Registro Calificado y, en un futuro mediato, a la Acreditación, y asegurar a la sociedad y al Estado, que cumple con los más altos requisitos de calidad en el cumplimiento de sus propósitos y objetivos.
- Iniciar la Acreditación Institucional.
- Iniciar la Certificación de Calidad Internacional.

⁵ ROA V. Alberto. Hacia un Modelo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Colombia: Estándares Básicos y Acreditación de Excelencia.